

su más aumento, con lo que puso Dho. Sr. Eugenio manifiesta la Dha. Cantidad en el mismo paquete que la Revisó, y enterada la Sociedad de todo lo referido dió las devidas gracias á Dho. Sr. Eugenio. Parez por el esmero con que ha desempeñado este encargo, y acuerda que los Dhos. Sr. se pongan en poder del Sr. Tesorero (quien los Revisó en el auto) para que esta partida le sea más cargo en el fondo de la Sociedad.

Se despachen las Libranzas y el importe de los Premios Se despachen las Libranzas y el importe de los Premios La Sociedad acuerda se despachen las Libranzas conexas el Sr. Tesorero y el importe de los Premios administrados á los maestros, Discipulos, y Discipulas de Primeras Letras, Labon y Escuela Patriótica de Niños, baxo el orden que se requiere para la buena cuenta.

Estado de Caudales; El Sr. Tesorero presentó el Estado de Caudales existentes en Tesorería hasta el presente dia que asciende á 24270. y la Sociedad quedó enterada de ello, y acuerda que Dho. Estado quede en la S^{ca} para que se tenga presente.

Se haga el Acta de las Causas y Caudales de la Sociedad Se haga el Acta de las Causas y Caudales de la Sociedad El Sr. Tesorero hizo presente la precision de la Construcⁿ del Acta de D. Dices, en que con arreglo del Artículo 8.º del tit. 9.º de las Estatutos, deben custodiarse los Caudales de la Sociedad, quien enterada de lo propuesto Sr. Dho. Sr. acuerda que inmediatamente lo Sr. Director, Contador, y Tesorero den las disposiciones que tengan q. convenientes para la Construcion de la Dha. Acta, y dem. Cuenta á la Sociedad para que se despache la Libranza de su importe.

Se despachen las Libranzas y el importe de los Premios Se despachen las Libranzas y el importe de los Premios La Sociedad acuerda se despachen los Libram^{tas} en favor del Sr. Tesorero y el importe de los Premios distribuidos á los